

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000026

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
17.01 - Departamento De Emergencia									
20/02/2024	0000000053	710600040001	FOLDER MANILA TAMAÑO OFICIO	Unidad	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000053	711100010028	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO CHICO	Unidad	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000053	715000230042	TIJERA DE METAL DE 8 in CON MANGO DE PLASTICO	Unidad	12.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000053	716000060434	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA COLOR VERDE	Unidad	44.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000053	718500050001	CLIP DE METAL CHICO N° 1 X 100	Caja	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000053	718500050005	CLIP MARIPOSA DE METAL N° 2 X 50	Caja	48.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000055	071100400048	SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN EMERGENCIAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	30,360.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Lic. Adm. WASSERMANN, HUAMAN GAMEOA
Jefe de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
M.C. Esp. JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO
Director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad